

**Al contestar por favor cite este número
Radicado N° 202601300003393**

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, Miércoles, 28 de Enero de 2026

PARA: Luis Alberto Colorado Aldana
Jefe Oficina de Planeación Institucional
Oficina Asesora de Planeación Institucional

ASUNTO: Informe final de la Auditoría de cumplimiento de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno – segundo semestre de 2025.

Respetado Ingeniero

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno realizó durante los meses de diciembre [\[1\]](#) de 2025 y enero [\[2\]](#) 2026, la auditoría de cumplimiento a la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, correspondiente al segundo semestre de 2025.

En el informe que se remite adjunto, se presenta el estado del Sistema de Control Interno institucional, teniendo en cuenta la metodología y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, asociados a la estructura definida a través de la aplicación de un formato para el análisis del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, para el cual se presenta información consolidada a partir de las evidencias con que cuenta la Oficina de Control Interno, tales como: resultados de auditorías internas realizadas en el periodo informado, reportes de planes de acción de las dependencias y resultados de implementación de acciones de mejora a partir de los autodiagnósticos, entre otros.

Finalmente precisamos que (i) Teniendo en cuenta que el sistema de correspondencia SIGMA se encuentra en etapa de desarrollo de acuerdo con la respuesta remitida a la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2025 [\[3\]](#) por la Subdirección de Gestión Corporativa - PQRSD [\[4\]](#) se remite al líder del proceso, a fin de que pueda conocer en primera instancia de los resultados y pueda analizar las



conclusiones del informe y en informados a los Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; y,

(ii) Además se remitirá el memorando e informe a través de correo electrónico a fin de garantizar lo señalado en el parágrafo No. 1 del artículo 2.2.21.4.7. del Decreto 1083 de 2015 [5] y Resolución Regional No. 112 de 2025 “Por medio de la cual se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca”; teniendo en cuenta que, el SIGMA – Sistema de Correspondencia de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca no permite la asignación de varios usuarios como destinatario principal, dado que se encuentra en desarrollo.

[1] Etapa de planeación.

[2] Etapas de ejecución, generación de informes y cierre de auditoría.

[3] Se destaca del correo: “En atención al correo que antecede, nos permitimos informar que, de acuerdo con la revisión realizada, el sistema SIGMA actualmente no cuenta con el desarrollo que permita asignar múltiples remitentes en la generación y envío. **Conforme a los parámetros definidos, cada comunicación queda asociada únicamente al responsable del proceso, mientras que los demás actores se gestionan como informados dentro del mismo trámite**”. (Negrilla fuera de texto).

[4] Usuario: dmahecha@regionmetropolitana.gov.co

[5] “(...) PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimiento y evaluaciones **tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva**, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”. (Negrilla fuera del texto).

Cordialmente,

REYES SAAVEDRA Firmado digitalmente
AURORA por REYES SAAVEDRA
ANDREA AURORA ANDREA

Aurora Andrea Reyes Saavedra

OFICINA DE CONTROL INTERNO

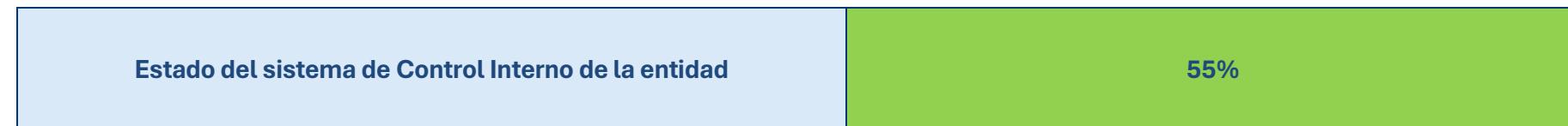
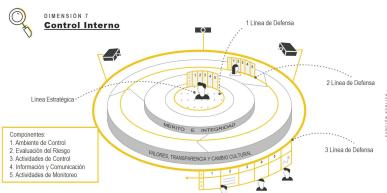
Anexos: 1 Anexo documento PDF - Informe SIC segundo semestre 2025

Copia: Luis Felipe Lota - Director de la Región Metropolitana de Bogotá- Cundinamarca y Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Alfredo García Ruiz - Jefe de la Oficina Jurídica - miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Ángela Marcela Cárdenas Mora - Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Participación Ciudadana - miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Luz Dary Garzón Guevara - Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno - miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Liliana Morales - Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Henry David Ortiz Saavedra Subdirector de Gestión Corporativa - miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Gisela Paola Ladrador Araújo - Subdirectora de Planeación Metropolitana y Regional -miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Diego Díaz del Castillo Fernández - Subdirector de Gestión de Proyectos - miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo - OFICINA DE CONTROL INTERNO



Nombre de la Entidad:	REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	II SEMESTRE DE 2025



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	<p>A partir de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025, realizada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca se encuentra en una fase de implementación y documentación de sus procesos.</p> <p>En materia de gestión del riesgo, la Entidad presenta avances en la identificación y formulación de riesgos de gestión; sin embargo, aunque los procesos se encuentran representados en el mapa de procesos, aún no cuentan con la documentación formal requerida. Adicionalmente, de los quince (15) procesos identificados, solo siete (7) tienen riesgos asociados.</p> <p>Teniendo en cuenta que la gestión del riesgo constituye un elemento transversal y articulador del Sistema de Control Interno, y un factor preventivo para la gestión institucional, resulta necesario culminar el ejercicio de identificación y formulación de riesgos para la totalidad de los procesos de la Entidad.</p> <p>Por otra parte, las gestiones asociadas a talento humano, gestión documental, integridad, planes de mejoramiento y su seguimiento, seguridad de la información y comunicación interna y externa, entre otras que se enmarcan en la segunda</p>

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
		<p>Línea de defensa, deben fortalecer la formulación de controles, así como la implementación de herramientas de seguimiento y mecanismos de reporte, con el fin de contribuir de manera efectiva a la toma de decisiones por parte de la alta dirección.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	<p>La Oficina de Control Interno considera que, en la etapa actual de desarrollo del Sistema de Control Interno, no se cuenta con evidencia suficiente que permita evaluar de manera integral su efectividad, toda vez que la Entidad se encuentra en proceso de implementación y formalización de sus procesos, riesgos, controles e indicadores.</p> <p>No obstante lo anterior, se reconocen avances en la documentación de la caracterización de procesos, la elaboración de fichas técnicas de indicadores, procedimientos y formatos, así como en la construcción de mapas de riesgos con sus respectivos controles.</p> <p>A partir de la evaluación realizada, se identificaron oportunidades de mejora que, de ser atendidas oportunamente, contribuirán al fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno y de cada uno de sus componentes. En este sentido, se recomienda a la Entidad dar cumplimiento integral a las observaciones y recomendaciones formuladas por la tercera línea de defensa, como un elemento clave para avanzar hacia mayores niveles de madurez y efectividad del sistema. Así como también atender la retroalimentación de la segunda línea de defensa a través de las autoevaluaciones que realiza con los autodiagnósticos de cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	<p>La Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca se encuentra en etapa de construcción y documentación de sus procesos, procedimientos, riesgos e indicadores. En este contexto, aún no se ha consolidado la institucionalidad del Sistema de Control Interno mediante la definición y aplicación del esquema de líneas de defensa. No obstante, se evidencian avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los cuales han sido reportados en el Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>Se recomienda a la Entidad formalizar y documentar el esquema de líneas de defensa dentro del marco del Sistema de Control Interno, e identificar, a través del mapa de aseguramiento, los aspectos claves de éxito institucional. Dichos elementos constituyen insumos fundamentales para la gestión del riesgo y las funciones de aseguramiento de estos aspectos claves, permitiendo así el fortalecimiento de gestiones transversales en la Entidad, desde el rol de la segunda y tercera línea de defensa. Lo anterior contribuye a la implementación del Sistema de Control Interno.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	50%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “ambiente de control”, se destacan los siguientes aspectos que se encuentran “presente” y “funcionando”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento de los controles relacionados con el seguimiento realizado al plan de acción de la Entidad bajo el marco del Comité de Gestión y Desempeño. • Seguimiento a la información financiera de la Entidad a través del Comité de Técnico de sostenibilidad Contable y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • La aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • La formulación e implementación de planes de mejoramiento por parte de los responsables de los procesos para atender los hallazgos de las auditorías internas. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y documentación del esquema de líneas de defensa en la Entidad. • Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el esquema de líneas de defensa. • Definición de estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la Entidad. • La institucionalidad del esquema de líneas de defensa para establecer los roles y responsabilidades frente al Sistema de Control Interno y presentar el reporte de los resultados del test de integridad en el comité de gestión y desempeño e informar las 	40%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “ambiente de control”, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento trimestral realizado a la planeación de la Entidad bajo el marco del Comité de Gestión y Desempeño. • La adopción del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través de la Resolución 112 de 2025. • El seguimiento trimestral de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo el marco del Comité de Gestión y Desempeño, lo cual permite la identificación y fortalecimiento de controles. (Aprobación de políticas) <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Presentar información a la alta dirección, con respecto a la gestión de integridad en la Entidad.</p> <p>Documentar el esquema de línea de defensa en la Entidad y su aplicación en la Entidad, bajo el marco del Sistema de Control Interno.</p>	10%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<ul style="list-style-type: none"> • actividades implementadas para mejorar esta gestión en la Entidad. • Trabajar de la mano con la estrategia de lucha contra la corrupción que hace parte del componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública y la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP. • Generar acciones que fortalezcan el monitoreo e implementación de la Política de Integridad y la gestión de conflictos de interés. Asimismo, establecer los roles y responsabilidades bajo el marco del esquema de líneas de defensa, para que esta gestión sea conocida por parte de la alta dirección o el comité de gestión y desempeño de la Entidad, estableciendo controles que permitan visualizar la gestión realizada y las acciones de mejora implementadas. • Formular controles orientados al cumplimiento, seguimiento y monitoreo de los mecanismos relacionados con la detección y prevención del uso inadecuado de la información privilegiada, u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la Entidad. Asimismo, establecer los roles y responsabilidades bajo el marco de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno. • Iniciar con la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP y la Estrategia de Lucha Control al Corrupción articulada con el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP. A partir de lo anterior, establecer los controles de monitoreo y seguimiento bajo el marco del esquema de líneas de defensa del Sistema de Control Interno en materia de integridad. • Generar reportes desde la segunda línea de defensa (encargada de la atención de PQRSD), sobre las denuncias recibidas y los temas que pueden impactar de manera significativa a la Entidad y 		<p>Generar informes integrales por parte de la segunda línea de defensa (Talento Humano), que contenga análisis transversales teniendo en cuenta reportes de conflictos de interés, denuncias, acoso laboral entre otras situaciones que pueden poner en riesgo los valores del servidor público.</p> <p>Identificar riesgos de seguridad de la información, pieza fundamental para implementar mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada.</p> <p>Identificar y formular los riesgos de corrupción (riesgos para la integridad pública) y generar los monitoreos pertinentes desde la primera y segunda línea de defensa.</p> <p>Generar reportes desde la segunda línea de defensa (encargada de la atención de PQRSD), sobre las denuncias recibidas y los temas que puede impactar de manera significativa a la Entidad y su gestión del riesgo.</p> <p>Generar reportes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en articulación con la política de Control Interno y la segunda línea defensa, con el fin de apoyar a esta instancia en la evaluación del Sistema de Control Interno.</p> <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <p>Documentar el esquema de líneas de defensa para establecer los roles y responsabilidades frente al Sistema de Control Interno.</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>su gestión del riesgo. Además, presentar esta información ante el comité de gestión y desempeño o alta dirección con el fin de dar a conocer el análisis y las acciones para abordar situaciones que se presenten y vulneren el cumplimiento de los objetivos de la RMBC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la articulación por parte de la segunda línea de defensa con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para establecer los reportes que se deben presentar en esta instancia con el fin de cumplir una de sus funciones que se encuentra asociada a la evaluación del Sistema de Control Interno. • Definir las herramientas de seguimiento y control que la segunda línea de defensa aplicará para el aseguramiento de la eficiencia y la implementación de prácticas de la gestión del riesgo. • Con el fin de realizar el seguimiento a los lineamientos del apetito del riesgo de la Entidad, es importante que se establezcan niveles de reportes para informar a la alta dirección sobre esta gestión. • Validar la efectividad del control relacionado con los seguimientos trimestrales del plan de acción de la Entidad y su publicación en la página web de la Entidad. • Establecer reportes para la alta dirección relacionados con el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano y los demás indicadores formulados para realizar seguimiento a esta gestión. • Si bien se establecieron documentos que apoyan y controlan el debido proceso de ingreso de un servidor, es importante que esta información se evalúe periódicamente y se informe a la alta dirección sobre los mecanismos de control implementados a fin de generar acciones de mejora que fortalezcan esta gestión en la Entidad. 		<p>Socializar permanente del Código de Integridad y Conflicto de interés.</p> <p>Documentar y fortalecer el componente transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública.</p> <p>Socializar la política de seguridad digital, privacidad de la información y datos personales con el fin de apropiar esta política en los servidores de la Entidad.</p> <p>Incluir en la política de administración del riesgo los roles y responsabilidades desde el esquema de líneas de defensa.</p> <p>Presentar resultados a la alta dirección sobre el impacto de la inducción, el índice del clima laboral y plan de trabajo para abordar temas que requieran la atención de la Entidad; resultados de los compromisos en los acuerdos de gestión, impacto del PIC, cumplimiento de las necesidades identificadas en el plan de bienestar entre otros temas que requieren toma de decisiones por parte de la Línea Estratégica. Es importante precisar que, estos reportes se deben hacer bajo el marco de la segunda línea de defensa (gestión del talento humano) en articulación con el Sistema de Control Interno.</p> <p>Presentar a la alta dirección, avances relacionados con el rediseño institucional.</p> <p>Reportar al Comité de Gestión de Desempeño, desde la segunda línea de defensa, los principales resultados correspondientes al seguimiento de los planes de mejoramiento a partir de la implementación de las acciones de mejora.</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<ul style="list-style-type: none"> Presentar resultados de los compromisos en los acuerdos de gestión, impacto del PIC, cumplimiento de las necesidades identificadas en el plan de bienestar entre otros temas que requieren la toma de decisiones por parte de la Línea Estratégica. Es importante precisar que, estos reportes se deben hacer bajo el marco de la segunda línea de defensa (gestión del talento humano) en articulación con el Sistema de Control Interno. Implementar las acciones necesarias para fortalecer la gestión de retiro de la Entidad e informar los resultados a la alta dirección bajo el marco del Comité de Gestión y Desempeño. Asimismo, desde la segunda línea de defensa fortalecer los seguimientos a través de los indicadores formulados. Desarrollar controles relacionados con presuntos incumplimientos contractuales y activaciones de pólizas. Esta información es importante presentarla a la alta dirección con el fin de tomar decisiones basadas en evidencias y datos. Presentar a la alta dirección, avances relacionados con el rediseño institucional y la gestión del riesgo. <p>Es importante precisar que, la Entidad cuenta con acciones de mejora, las cuales están en proceso de implementación para abordar las situaciones identificadas en cada componente.</p>		Generar mecanismos de participación y construcción de la planeación de la Entidad, con todos los servidores de la Entidad, con el fin de fortalecer la articulación de todos los planes de la Entidad.	
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Si	53%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “evaluación del riesgo”, se destacan los siguientes aspectos que se encuentran “presente” y “funcionando”:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la política de la gestión integral del riesgo por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La evaluación y seguimiento periódica del Plan de acción de la Entidad por parte del Comité de Gestión y Desempeño. 	18%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “Evaluación de riesgos”, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <p>Los mecanismos de regulan la articulación de la planeación de la Entidad. (Ley 2199 de 2022)</p>	35%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la alta dirección los mecanismos que se generan en la Entidad para la articulación y construcción de la planeación de la Entidad. • Fortalecer los mecanismos de seguimiento que permitan vislumbrar si los objetivos son medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo. • Establecer dentro de la política de la gestión integral del riesgo las herramientas que se emplearan por parte de la segunda línea de defensa para rendir información clave a la alta dirección con respecto a la gestión del riesgo en temas relacionados con la identificación, apetito del riesgo, materialización entre otros temas de interés de la alta dirección. • Retroalimentar a la primera línea de defensa en la identificación de riesgos y diseño de controles con el fin de validar el cumplimiento de la política de la gestión integral del riesgo de la Entidad. • Iniciar con la implementación de la identificación de riesgos fiscales, seguridad de la información, sistema de gestión de riesgos para la integridad pública – SIGRIP, teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía para la gestión integral del riesgo en Entidades Públicas versión 7 -2025, del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP. • Establecer o identificar situaciones relacionadas con la segregación de funciones, en los procesos identificados en la 		<p>La presentación periódica de avances de la planeación al Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Finalizar la documentación de los procesos de la Entidad. A partir de la finalización de la documentación de los procesos y la formulación de los indicadores asociados a los procesos se podrá definir si son medibles a través de los objetivos formulados.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de seguimiento que permitan vislumbrar si los objetivos son medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo.</p> <p>Presentar la política de administración del riesgo para su aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Establecer lineamientos en la Política de la administración del riesgo, asociados a la generación de reportes de la gestión asociada a la administración del riesgo desde la segunda línea de defensa, el tratamiento y seguimiento de riesgos materializados y su impacto en la Entidad y generación de mecanismos para la formulación adecuada de controles.</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>Entidad. Adicional a lo anterior, se deben generar controles relacionados con los reportes para la alta dirección bajo el marco de la segunda línea de defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar la periodicidad con la que la alta dirección realizará la evaluación a las fallas en los controles, teniendo en cuenta la periodicidad con la que la segunda línea de defensa presentará esta información. Presentar a la alta dirección, el análisis de contexto interno y externo y su articulación con la gestión del riesgo de la Entidad. Generar campañas para la socialización de la política de la gestión integral del riesgo y fomentar una cultura organizaciones con enfoque en riesgos. <p>Es importante precisar que, la Entidad cuenta con acciones de mejora, las cuales están en proceso de implementación para abordar las situaciones identificadas en cada componente.</p>	Rojo	<p>Establecer o identificar situaciones en los procedimientos de los procesos relacionados con la segregación de funciones. Adicional a lo anterior, se deben generar controles relacionados con los reportes para la alta dirección bajo el marco de la segunda línea de defensa.</p> <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <p>Formular acciones o actividades dirigidas a fortalecer los controles dentro del marco de las líneas de defensa. Generar mecanismos de participación y construcción de la planeación de la Entidad, con todos los servidores de la Entidad, con el fin de fortalecer la articulación de todos los planes de la Entidad.</p> <p>Asesorar desde la segunda línea de defensa, la formulación del plan de acción y plan operativo a la primera línea de defensa con el fin de fortalecer la articulación entre los dos planes.</p> <p>Tener en cuenta los lineamientos establecidos en la nueva versión de la guía de gestión integral de riesgos versión 7 del DAEP.</p>	
ACTIVIDADES DE CONTROL	Si	54%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “actividades de control”, se destacan los siguientes aspectos que se encuentran “presente” y “funcionando”:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportes de avance relacionados con el Sistema Integrado de Gestión al Comité de Gestión y Desempeño. 	42%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “actividades de control”, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p>	12%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer o identificar situaciones en los procesos relacionados con la segregación de funciones. • Generar controles encaminados a la autoevaluación en los procesos, desde el marco de la segunda línea de defensa, con el fin de presentar resultados de indicadores de efectividad y eficacia a la alta dirección con respecto al desempeño de los procesos documentados por la Entidad y resultados por el rediseño institucional. • Continuar con la presentación de los resultados, desde la segunda línea de defensa (Equipo TIC), sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, a la alta dirección. Adicional a lo anterior, presentar las debilidades y necesidades que se han identificado en esta gestión para apoyar en esta materia, a la toma de decisiones por parte de la alta dirección. • Informar a la alta dirección sobre presuntos incumplimientos de los contratos y su impacto en la gestión tecnológica de la Entidad. En este sentido, es pertinente, validar la gestión del riesgo de este proceso e identificar, administrar y controlar riesgos en esta materia. 		<p>Los reportes presentados en el Comité de Gestión y Desempeño correspondientes a los avances del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Identificar riesgos de seguridad de la información para la Entidad.</p> <p>Presentar resultados por parte de la segunda de defensa (Equipo TI) a la alta dirección, relacionada con las actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de seguridad de la información y procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, por parte de la</p> <p>Desarrollar controles relacionados con presuntos incumplimientos contractuales y/o activaciones de pólizas. Esta información es importante presentarla a la alta dirección con el fin de tomar decisiones basadas en evidencias y datos.</p> <p>Implementar la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</p> <p>Evaluar los controles que requieren los procesos para su funcionamiento. Asimismo, se encuentra pendiente</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la matriz de roles y responsabilidades incluyendo la fecha de elaboración, número de versión, control de cambios, firmas de aprobación y validación por parte de la alta dirección. • Anexar la matriz como documento de referencia dentro del Plan de Implementación del MSPI o el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información, garantizando su trazabilidad. • Trabajar en la identificación de los riesgos y controles relacionados con el proceso de gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, teniendo en cuenta que el proceso cuenta con su caracterización. • Determinar la periodicidad con la que la segunda línea de aseguramiento realizará las actividades seguimiento a la gestión del riesgo, con el fin de retroalimentar la primera línea, en lo correspondiente al diseño y efectividad de los controles formulados para la mitigación del riesgo. • Incluir en la política de la gestión del riesgo, las herramientas o mecanismos que se usarán para realizar el seguimiento a los riesgos identificados por los procesos y la generación de información clave para la toma de decisiones de la alta dirección. • Presentar en el Comité de Gestión y Desempeño, los avances con respecto a la documentación de las caracterizaciones, riesgos e indicadores de cada proceso. • Implementar herramientas de medición como los KPI (indicadores claves de desempeño) y KRI (Indicadores claves de riesgo). <p>Es importante precisar que, la Entidad cuenta con acciones de mejora, las cuales están en proceso de implementación para abordar las situaciones identificadas en cada componente.</p>		<p>la identificación de los riesgos y el diseño de controles para su mitigación.</p> <p>Presentar en el comité de gestión y desempeño, los avances con respecto a la documentación de las caracterizaciones, riesgos e indicadores de cada proceso</p> <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <p>Tener en cuenta los lineamientos establecidos en la nueva versión de la guía de gestión integral de riesgos versión 7 del DAEP.</p> <p>Presentar por parte de la segunda y tercera línea de defensa, resultados asociados sobre los autodiagnósticos y evaluación independiente relacionada con la gestión TI en la Entidad.</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	No	43%	<p>Los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si el diseño de sistemas de información existentes cubre adecuadamente las necesidades de transformación de datos en la Entidad y presentar a la alta dirección resultados del avance de este lineamiento. • Verificar que la matriz de activos de información cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y con su respectiva clasificación de la información. • Considerar las fuentes de datos internas y externas para el procesamiento de información relevante para la consecución de metas y objetivos, como por ejemplo la información recibida a través de ÁGORA, se puede tener en cuenta en la proyección de las metas y objetivos para la Región. • Desarrollar y documentar la metodología de clasificación, aplicando los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad y los niveles de impacto alto, medio o bajo, según el documento MinTIC 2025. • Identificar los activos con información personal y sensible, garantizando su tratamiento conforme a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015. • Reportar avances a la alta dirección sobre la gestión documental interna en la Entidad basada en el riesgo identificado en el proceso de gestión documental. Asimismo, validar los controles formulados, debido a que no cumplen con los criterios de diseño, dejando expuesta a la Entidad con respecto al riesgo identificado. 	43%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “información y comunicación”, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <p>La documentación relacionada con Ágora; Política de seguridad digital, privacidad de la información y de datos personales; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI; Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.</p> <p>El proceso de implementación de los sistemas de información: ERP METRO SEVEN – DIGITAL WARE, para los módulos de contabilidad, presupuesto y KACTUSHCM - Nómina.</p> <p>Con respecto a los resultados obtenidos correspondientes a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Verificar si el diseño de sistemas de información existentes cubre adecuadamente las necesidades de transformación de datos en la Entidad y presentar a la alta dirección resultados de avance de esta gestión.</p> <p>Incorporar la información que hacen parte del componente de datos abiertos tales como: Registro de Activos de Información; Índice de información Clasificada y Reservada; Programa de Gestión</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar información a la alta dirección, desde la segunda línea de defensa, relacionada con las denuncias recibidas, con el fin de validar impactos, afectación de los riesgos identificados o identificación de nuevos riesgos en la Entidad. • Implementar mecanismos de evaluación sobre los canales de comunicación interna y externa. • Reportar avances a la alta dirección relacionados con la ejecución del plan de trabajo de comunicaciones y su impacto en redes sociales y demás canales de comunicación externa. • Validar la caracterización ciudadana que se encuentra en la página web de la Entidad, con el fin de definir su actualización, teniendo en cuenta los cambios generados en la Entidad en la vigencia 2025. • Implementar mecanismos de análisis y evaluación para la percepción de los usuarios o grupos de valor de la Entidad. <p>Es importante precisar que, la Entidad cuenta con acciones de mejora, las cuales están en proceso de implementación para abordar las situaciones identificadas en cada componente.</p>		<p>Documental. - Tablas de Retención Documental; Publicación de Datos Abiertos de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca en el portal www.datos.gov.co</p> <p>Considerar las fuentes de datos internas y externas para el procesamiento de información relevante para la consecución de metas y objetivos, como por ejemplo la información recibida a través de ÁGORAS, se puede tener en cuenta en la proyección de las metas y objetivos para la Región.</p> <p>Formular controles encaminados a la verificación y/o evaluación de herramientas para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos</p> <p>Revisar que la matriz de activos de información cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y con su respectiva clasificación de la información.</p> <p>Establecer lineamientos en la Entidad relacionados con la matriz de roles y usuarios y/o activos de información.</p> <p>Implementar un sistema de información documental que garantice la trazabilidad de la información que se comparte entre las áreas.</p> <p>Generar mecanismos de evaluación sobre los canales de comunicación interna para establecer el nivel de confianza que generan al utilizarlos bajo el marco de una denuncia.</p> <p>Generar información a la alta dirección, desde la segunda línea de defensa, relacionada con las</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
					<p>denuncias recibidas, con el fin de validar impactos, afectación de los riesgos identificados o identificación de nuevos riesgos en la Entidad.</p> <p>Reportar avances a la alta dirección relacionados con la ejecución del plan de trabajo de comunicaciones y su impacto en los grupos de valor.</p> <p>Implementar mecanismos de evaluación periódica a los canales de comunicación externos. Asimismo, generar información relevante desde la segunda línea de defensa, para la alta dirección con el fin de apoyar la toma de decisiones.</p> <p>Implementar mecanismos de análisis y evaluación para la percepción de los usuarios o grupos de valor de la Entidad. Asimismo, generar información relevante desde la segunda línea de defensa, para la alta dirección con el fin de apoyar la toma de decisiones y la incorporación de mejoras en los procesos de la Entidad</p> <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <p>Elaborar, aprobar y difundir procedimientos específicos alineados con la política de seguridad de la información, incluyendo protocolos de acceso, clasificación de datos, gestión de incidentes, respaldo y recuperación, entre otros. Estos procedimientos deberían ser revisados periódicamente y adaptados a los cambios tecnológicos y normativos.</p> <p>Realizar la validación de la caracterización ciudadana que se encuentra en la página web de la Entidad, con el</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
					fin de definir su actualización, teniendo en cuenta los cambios generados en la Región en la vigencia 2025.	
MONITOREO	Si	73%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “monitoreo”, se destacan los siguientes aspectos que se encuentran “presente” y “funcionando”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un balance de hallazgos y planes de mejoramiento internos y externos, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno por parte de la tercera línea de aseguramiento. • Aprobación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • Seguimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • A partir de las evaluaciones independientes realizadas por parte de la tercera línea de aseguramiento, ha generado alertas de riesgos identificados y/o materializados para su tratamiento en la Entidad. • Establecimiento de lineamientos relacionados con la atención de riesgos materializados en la política de gestión integral del riesgo de la Entidad. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p>	70%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “actividades de monitoreo”, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <p>Aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025 por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Presentación de avances del Plan Anual de Auditoría y resultados de las auditorías de cumplimiento realizadas el primer semestre de 2025.</p> <p>Generación de alertas de riesgos identificados y/o materializados para su tratamiento en la Entidad a través de los resultados de las auditorías internas realizadas por la tercera línea de defensa.</p> <p>Atención de auditorías externas que permiten una mirada independiente de las operaciones de la Entidad – Auditoria financiera CGR.</p> <p>Documentación del procedimiento asociado a la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento.</p> <p>Presentación constante del seguimiento al plan de acción de la vigencia 2025, la aprobación de políticas y socialización de avances en la implementación del MIPG, en el Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de</p>	3%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y fortalecer la segunda línea de defensa en la Entidad. Una vez se identifique la segunda línea de defensa en la Entidad, determinar los roles y responsabilidad y las líneas de reporte con el fin de apoyar la toma de decisiones de la alta dirección. Generar reportes del estado de los planes de mejoramiento formulados por la Entidad a la alta dirección y su impacto en la gestión de los procesos. Articular los componentes del Sistema de Control Interno, desde la segunda línea de defensa (OAPI), de tal manera que realice análisis de información, dinamice la mejora continua del sistema y presente estos resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Presentar avances y análisis relacionados con los seguimientos trimestrales de los planes de mejoramiento y el impacto en el Sistema de Control Interno, desde la segunda línea de defensa. <p>Es importante precisar que, la Entidad cuenta con acciones de mejora, las cuales están en proceso de implementación para abordar las situaciones identificadas en cada componente.</p>		<p>controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Identificar y fortalecer la segunda línea de defensa en la Entidad, con el fin de presentar reportes de alto nivel para apoyar la toma de decisiones de la alta dirección. Articular por parte de la segunda línea de defensa (OAPI), los componentes del Sistema de Control Interno, que permita generar análisis desde la segunda línea de defensa (identificarlas en la Entidad) y dinamice la mejora continua del sistema con el fin de presentar resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Generar información de análisis asociada a PQRSD para presentar a la alta dirección, con el fin de informar las acciones implementadas para mejorar la gestión en los procesos.</p> <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <p>Presentar los resultados de la auditoría financiera de la CGR a la alta dirección y generar los planes de mejoramiento pertinentes para la fortalecer la gestión en la Entidad.</p>	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
					Generar mecanismos de reporte de los planes de mejoramiento de la Entidad con el fin de que se realicen seguimientos por parte de la alta dirección. Generar lineamientos para la evaluación de efectividad de los planes de mejoramiento en la Entidad y presentar información relevante a la alta dirección.	